RESOLUCIÓN Nº 011-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-006-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de canales de drenaje pluvial, Colonia Costa Rica,** jurisdicción de Omoa, departamento de Cortés, por un monto de ***Cuatro Millones Ciento Treinta y Dos Mil Cuarenta Lempiras con Cuarenta y Cinco Centavos (Lps.4,132,040.45),*** a la Empresa **Constructora Hondureña Cohdyl, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de Septiembre de 2017

GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez